

Guatemala, 31 de octubre de 2019

Ingeniero
Sergio Gabriel Monzón Ordóñez
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **(DGH-26-2019)**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS** y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de octubre de 2019**.

Se detallan Actividades a continuación:

INFORME MENSUAL MES DE OCTUBRE 2019

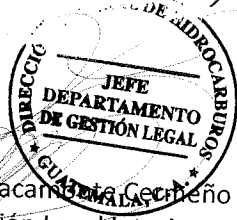
1	110-19	5 DIAS
2	187-19	CRONOGRAMA 3 MESES
3	109-19	SE ENVÍA A FISCALIZACIÓN TÉCNICA
4	159-19	TRASLADO A FISCALIZACIÓN TÉCNICA
5	2059-18	SANCIÓN POR NO PRESENTAR INFORMES
6	157-19	RECURSO DE REVOCATORIA
7	266-17	SE TRASLADA MEMORIAL A FISCALIZACIÓN TÉCNICA
8	903-17	SE TRASLADA A FISCALIZACIÓN TÉCNICA
9	278-17	SE OTORGAN 10 DÍAS PARA PRESENTAR INFORMES FINALES
10	1856-2018	SANCIÓN POR EXPENDER A UN DEPOSITO DE GLP SIN POSEER LICENCIA
11	1540-18	SANCIÓN POR EXPENDER GLP A UN EXPENDIO SIN LICENCIA
12	603-18	SANCIÓN POR EXPENDER GLP A UN EXPENDIO SIN LICENCIA
13	103-16	ARCHIVO
14	1412-18	SANCIÓN POR VENDER A EXPENDIO SIN LICENCIA VENDER SIN TENER LICENCIA
15	1560-18	SANCION DE Q5,000.00

- 16 937-
17/941-17 SE ARCHIVA POR NO INCLUIR TOMA DE MUESTAR
- 17 941-
17/937-17 SE RECOMIENDA INICIAR NUEVO PROCESO ADMINISTRATIVO
- 18 84-19 ARCHIVO POR HABER SIDO EXTINGUIDA LA LICENCIA
- 19 2057-18 SANCIÓN POR 5,000
- 20 87-19 SE ARCHIVA POR BIEN HECHO EL PAGO
- 21 277-17 SE ENVÍA MEMORIAL CON DOCUMENTOS ADJUNTOS PARA SU ANÁLISIS
- 22 277-17 SE SOLICITA NUEVA INFORMACIÓN
- 23 238-2019 SE ENVÍA A FISCALIZACIÓN TÉCNICA PARA CONOCER MEMORIAL
- 24 239-2019 SE TRASLADA A FISCALIZACIÓN TÉCNICA
- 25 235-2019 SE ENVIA AL ARCHIVO POR EXISTIR LITISPENDENCIA CON 635
- 26 635-2019 SE ENVIA AL ARCHIVO POR EXISTIR LITISPENDENCIA CON 235-19
- 27 268-2019 5 DÍAS POR NO PRESENTAR DOCUMENTACIÓN
- 28 284-19 DESVANECE PROCESO POR ESTAR REGULARIZADA
- 29 296-19 SANCIÓN POR EXPENDER A QUIEN NO POSEE LICENCIA
- 30 432-19 SANCIÓN DE 5,000.00
- 31 414-2019 SE TRASLADA MEMORIAL A FISCALIZACIÓN TÉCNICA
- 32 517-19 PLAZO DE 5 DÍAS POR VENDERÁ A EXPENDIO SIN LICENCIA
- 33 658-19 POR BIEN HECHO EL PAGO
- 34 538-19 PLAZO DE 5 DÍAS POR VENDERÁ A EXPENDIO SIN LICENCIA
- 35 612-19 SANCIÓN DE Q5,000.00 POR VENDER GLP A UN EXPENDIO SIN POSEER LICENCIA
- 36 607-19 SANCIÓN DE Q5,000.00 POR VENDER GLP A UN EXPENDIO SIN POSEER LICENCIA
- 37 537-19 SE ARCHIVA POR ESTAR YA REGULARIZADO
- 38 611-19 10 DÍAS PARA MEJOR RESOLVER
- 39 606-19 SE ENVÍA AL ARCHIVO POR ESTAR REGULARIZADO
SE ENVÍA CRONOGRAMA A FISCALIZACIÓN TÉCNICA

40	314-19	
41	264-19	SANCION POR 5,000.00
42	265-19	SANCION POR 5,000.00
43	85-19	SE CONSULTA CON FISCALIZACIÓN SI YA CANCELARON
44	8519	SE ENVÍA AL COBRO ECONÓMICO COACTIVO
45	671-19	10 DÍAS PARA PRESENTAR CRONOGRAMA
46	670-19	10 DÍAS PARA PRESENTAR CRONOGRAMA
47	751-19	10 DÍAS PARA PRESENTAR CRONOGRAMA
48	665-19	5 DÍAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS
49	666-19	5 DÍAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS
50	663-19	10 DÍAS PARA PRESENTAR CRONOGRAMA
51	876-2019	SANCION/NUEVAMENTE
52	1179-17	SE ENVIA A NUEVA VISITA TECNICA POR PARTE DE DFT
53	826-2019	10 DÍAS PARA PRESENTAR CRONOGRAMA
54	686-16-A	PROVIDENCIA 1525
55	424-16	ACLARACIÓN POR NOMBRE
56	1476-19	5 DÍAS
57	1586-2019	10 DÍAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS
58	1080-19	10 DÍAS PARA PRESENTAR CRONOGRAMA
59	1085-2019	10 DÍAS PARA PRESENTAR CRONOGRAMA
60	1152-2019	10 DÍAS PARA PRESENTAR CRONOGRAMA
61	1075-2019	10 DÍAS PARA PRESENTAR CRONOGRAMA
62	1074-19	10 DÍAS PARA PRESENTAR CRONOGRAMA
63	939-19	10 DÍAS PARA PRESENTAR CRONOGRAMA
64	921-19	10 DÍAS PARA PRESENTAR CRONOGRAMA
65	1310-19	5 DÍAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS
66	63-2000	10 DÍAS PARA PRESENTAR CRONOGRAMA
67	943-97	10 DÍAS PARA PRESENTAR CRONOGRAMA
68	1316-18	SE ENVÍA ARCHIVO
69	1304-19	SE ENVÍA NOTIFICACIÓN NUEVAMENTE.
70	1666-19	5 DÍAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS
71	1665-19	5 DÍAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS

Atentamente,

BYRON ADRIÁN ARNOLDO ARIAS RODRÍGUEZ
DPI No. (2741 17487 0101)



Vo.Bo. Rafael Humberto Bracamonte Cordero
Jefe Departamento Gestión Legal Interino
Dirección General de Hidrocarburos

Aprobado

Ing. Sergio Gabriel Monzón Ordoñez
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

